



SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA SM
PLASTICOS S.A.S.

Melina Elicia Gómez Quiroga ID: 240827

Milena Andrea Villamil Hernández ID: 218903

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / San Camilo Bogotá D.C.

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

17/12/2022

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA SM
PLASTICOS S.A.S.

Melina Elicia Gómez Quiroga ID: 240827

Milena Andrea Villamil Hernández ID: 218903

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en
Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

José Alberto Figueroa Hernández

M.Sc. Ingeniero Forestal

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / San Camilo Bogotá D.C.

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

17/12/2022

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto primero que todo a Dios, por darnos vida y salud en cumplir nuestros proyectos, a nuestras familias por el apoyo e intensivos para efectuar cada propósito de nuestras vidas.

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a Dios por permitirnos continuar con nuestros proyectos, dándonos salud y vida para cumplir nuestras metas.

A nuestras familias por el acompañamiento y compartir el tiempo de convivencia, para cumplir con los compromisos de este proyecto, el amor y la comprensión.

A nuestros asesores de proyecto de grado, por tener la paciencia de explicar una y otra vez la teoría, para el cumplimiento de este proyecto.

A la los asesores o maestros de todas las materias que incluye este programa de educación continua, por compartir sus conocimientos con todos los profesionales que quieren cumplir con su proyecto de vida.

*A la universidad **UNIMINUTO** por desarrollar estos programas tan completos, por el uso de la tecnología para que cualquier profesional acceda a sus programas de especialización y sus favorables costos.*

*A la empresa **SM PLASTICOS S.A.S.**, por la confianza de permitirnos desarrollar el proyecto y poder acceder a la población trabajadora, con temas tan susceptibles.*

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

Introducción

1. Problema	8
1.1. Descripción del problema	8
1.2. Pregunta de investigación	11
2. Objetivos	11
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	12
3. Justificación	12
4. Marco de referencia	14
4.1. Marco teórico	14
4.2. Antecedentes o Estado del arte	18
4.3. Marco legal	21
5. Metodología	23
5.1. Enfoque y alcance de la investigación	23
5.2. Población y muestra	24
5.3. Instrumentos	25
5.4. Procedimientos.	27
5.5. Análisis de información.	27
5.6. Consideraciones éticas	28
6. Cronograma	29
7. Presupuesto	30
8. Resultados y discusión	30
9. Conclusiones	33
10. Recomendaciones	35
11. Referencias bibliográficas	36

Lista de Anexos

Anexo 1. Encuesta de sustancias psicoactivas en la empresa SM PLASTICOS SAS - Google Form.

Anexo 2. encuesta de sustancias psicoactivas en la empresa SM PLASTICOS SAS -Word.

Anexo 3. Solicitud de investigación a la empresa SM PLASTICOS S.A.S.

Anexo 4. Información del proyecto para la empresa SM PLASTICOS S.A.S.

Anexo 5. Informe entregado a la empresa SM PLASTICOS S.A.S.

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma del plan de intervención

Tabla 2. Presupuesto del plan de intervención

Lista de Gráficos

Grafica 1. Acceso a las sustancias psicoactivas

Grafica 2. Oferta de las sustancias psicoactivas

Grafica 3. Contacto con personas que consumen alcohol y drogas

Grafica 4. Entorno laboral

Grafica 5. Estrés laboral

Resumen ejecutivo

En los últimos años el consumo de sustancias psicoactivas se ha prolongado significativamente, uno de los factores del consumo es que día a día el acceso a estas sustancias se ha facilitado. En la actualidad la edad no es relevante ya que la accesibilidad de cualquier tipo de droga es mas fácil, por lo tanto, es importante educar a los padres de los tiempos de hoy, donde socialicen en familia las diferentes causales de las sustancias psicoactivas incluso el abuso de analgésicos.

La prevalencia de consumo de alcohol mantiene en una tendencia estable y en niveles altos desde la década de los noventa. Al mundo actual para los padres a veces suele ser chistoso o normal que los menores consuman alcohol y es de ahí donde siembran esas pequeñas semillas del consumo de sustancias que afectan al ser humano tanto física como mentalmente. (Gómez.M, 2022)

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas es un problema social que afecta a cualquier persona sin diferenciar su estrato económico, social o académico. Este fenómeno interviene: la situación económica, política e histórico-social, el estado de salud física y síquica del individuo, y las drogas –sustancias psicoactivas-; por lo tanto, es un asunto complejo que requiere ser abordado por diferentes disciplinas como la historia, la antropología, la psicología, la sociología, la política, el derecho, la medicina, la farmacología, etc. Adicionalmente y enfocada a este proyecto intervenir la población trabajadora, la industria porque el mundo se focaliza en la sociedad pero que tanto afecta el consumo a las empresas y que responsabilidad deben asumir los empleadores. (EAFIT, s.f.)

Es importante también entender que, al inicio del consumo, se obtiene una experiencia de bienestar centrada en la liberación del miedo y la ansiedad. Con el uso repetido y el aumento en la tolerancia natural del organismo, el individuo queda atrapado en un círculo de más miedo, ansiedad y más consumo, lo cual integra al individuo a la adicción y a salir del control del uso de sustancias psicoactivas, alcohol, analgésicos u otros. (EAFIT, s.f.)

Los factores de RIESGO PSICOSOCIAL se definen como “las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción y las condiciones de su organización, y las capacidades del trabajador, sus necesidades, cultura y situación personal fuera del trabajo; todo lo cual, a través de las percepciones y experiencias puede influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral”. OMS- OIT, generando consecuencias en aspectos como el rendimiento laboral, la satisfacción laboral y la salud del empleado.

Partiendo de lo anterior, se propone realizar una investigación sobre el presunto consumo de sustancias psicoactivas que puede haber en la empresa SM PLASTICOS S.A.S., este va dirigido a la población operativa de la empresa. Como punto de partida para investigación, la cual se orientará a promocionar y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de no tener afectaciones principalmente en el individuo, el ausentismo laboral y la accidentalidad laboral o común, aspectos que van directamente relacionados con el fortalecimiento de la calidad y el desempeño laboral.

1. Problema

Como prevenir el presunto consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., en el área operativa.

1.1. Descripción del problema

En muchos países el consumo de sustancias psicoactivas ya está siendo tratados, por ejemplo, en Estados Unidos, pero en países como España está más enfocado a las grandes empresas, por lo tanto, hay mucho campo que abarcar contemplando a la grande, media y pequeña industria; teniendo en cuenta que esto no afecta solo al individuo sino también a su entorno familiar. (Granados.N, 2017).

Validando información del Ministerio de Sanidad de España, se identifica que en los servicios sociales e Igualdad a través de una encuesta realizada en los años 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, el alcohol y el tabaco son las drogas que presentan una mayor prevalencia entre la población trabajadora; teniendo en cuenta allí también las diferentes sustancias ilegales que se comercializan en un mercado ilícito, como el cannabis y la cocaína en polvo son las que tienen una mayor tasa de consumo.

Con relación a las edades y género, se puede presumir o identificar que los hombres están más propensos al consumo que las mujeres, excepto en cuanto a los hipnosedantes y el consumo se localiza principalmente entre los más jóvenes de 16-34 años. (Granados.N, 2017).

Se presume que las condiciones de trabajo inadecuadas de trabajo impulsan a los trabajadores al consumo; sin embargo; detrás de cada caso a miles de factures por las que un individuo consume. De igual manera, aquellas personas que su trabajo involucran un mayor

nivel de peligrosidad, así como aquellos que están expuestos a más factores de riesgos tendientes a psicosociales presentan una mayor prevalencia de consumo de sustancias tales como de hipnosedantes, cannabis y cocaína. (Granados.N, 2017).

Cabe resaltar que el consumo no es una actividad propia del trabajo; sin embargo, está relacionado directamente con las empresas en el cumplimiento de sus objetivos y estrategia empresarial desde la Seguridad y Salud en el Trabajo.

“La repercusión que el consumo de alcohol y/o otras drogas produce en el medio laboral es muy importante. Según estudios de la International Labour Organization¹⁶, los trabajadores que consumen alcohol y otras drogas presentan un absentismo laboral de 2 a 3 veces mayor que el resto de los trabajadores. Las bajas por enfermedad de estos trabajadores dependientes del alcohol u otras drogas tienen un coste 3 veces mayor a las del resto de los empleados, a la vez que esas mismas personas perciben también indemnizaciones por un importe 5 veces mayor que el resto de sus compañeros. El 20-25% de los accidentes laborales ocurren en trabajadores que se encuentran bajo los efectos del alcohol u otras drogas, y causan lesiones a ellos mismos u a otros. El consumo de alcohol y otras drogas afecta negativamente a la productividad, ocasionando importantes perjuicios a empresarios y trabajadores por absentismo, desajustes laborales, incapacidades laborales, rotación del personal, reducción del rendimiento laboral y mala calidad del trabajo¹⁷.” (Ochoa.M, 2008).

El consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral es una de las principales problemáticas de las empresas en la actualidad y uno con las más altas incidencias de las condiciones de salud a nivel individual, con afectaciones familiares, sociales y laborales.

En el ámbito laboral, los inconvenientes que genera el consumo de SUSTANCIAS PSICOACTIVAS vienen desde el ausentismo laboral, el incremento de bajas laborales en la productividad, la disminución del rendimiento, generar una mayor accidentalidad en el contorno laboral, los conflictos interpersonales, el incumplimiento con el horario laboral y el aumento de seguimientos y procesos disciplinarios, llegando hasta la terminación de contrato con justa causa o por el contrario aumentando una responsabilidad a la empresa que se puede llegar a convertir en un fuero laboral de salud.

“A diferencia de lo que se puede pensar, la responsabilidad por el consumo de SPA por parte de los colaboradores no es sólo suya. Hay condiciones de muchos tipos que lo favorecen: factores de riesgo individuales, familiares, contextuales y socio-culturales aumentan la vulnerabilidad al consumo, pero también hay factores de riesgo laborales, como son el trabajo rutinario, la insatisfacción e inestabilidad laboral, la presencia de turnos cíclicos y de muchas horas, ambientes laborales donde predomina el individualismo y, en algunas ocasiones, la presión de compañeros para que se consuma.

En el sector salud, algunos riesgos agravantes son: la disponibilidad y fácil acceso a sustancias que tienen efectos en el sistema nervioso central, el exceso de horas trabajadas, guardias, escasas horas de sueño, alta responsabilidad por la seguridad del paciente, desajuste entre las expectativas profesionales y personales, excesiva competitividad, necesidad permanente de formación continuada y formación en nuevas tecnologías, relaciones familiares empobrecidas y poco tiempo para actividades lúdicas o recreativas.” (Jacome, 2011).

Teniendo en cuenta la afectación del consumo de sustancias Psicoactivas en el ámbito laboral en general, en foco a la empresa SM PLASTICOS S.A.S., se presume la problemática en el área operativa y entre las edades de 18 a 35 años aproximadamente.

Por lo anterior si se bajó esta investigación la presunción resulta ser positiva, se vuelve un entorno en la compañía poco saludable ya que este puede generar afectaciones a nivel empresarial tales como ausentismo, depresiones en los trabajadores, condiciones de convivencia inadecuadas, el entorno a nivel psicosocial, entre otros.

Adicionalmente esta situación puede generar complejidad en varios trabajadores, respecto a temas familiares de complejidad como lo es abuso sexual, violencia familiar entre varias situaciones que llevan al individuo a realizar consumo de algunas sustancias psicoactivas, con el fin de alejar u olvidar por momentos las difíciles situaciones.

1.2.Pregunta de investigación

¿Porque se presume que los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S. realizan consumo de sustancias psicoactivas y cuál es el alcance a estas?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Identificar que tanto alcance y conocimiento tienen los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., sobre las sustancias psicoactivas.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar que alcance tienen los trabajadores a las sustancias psicoactivas en la empresa SM PLASTICOS S.A.S.
- Reconocer el impacto en los trabajadores al familiarizarse con sustancias psicoactivas tanto en el entorno laboral, familiar y social.
- Facilitar estrategias de sensibilización a los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., que puedan llegar al consumo de sustancias psicoactivas.

3. Justificación

Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, es dar apoyo a la estabilidad emocional de los trabajadores de SM PLASTICOS S.A.S., realizar las actividades con la población laboral que suministren un impacto. Si existe drogodependencia y adicciones en una empresa, deben ser tratadas como una situación de salud dentro del ambiente laboral, analizando las causas o factores que puedan tener en las condiciones de trabajo enfocado en la Seguridad y Salud de los trabajadores/as. Por lo tanto, más allá de una política de consumo de alcohol y drogas, se debe garantizar una actuación integral en cuanto al consumo en todas las áreas. Se debe tener claro que implementar un programa de consumo de sustancias psicoactivas para la empresa SM PLÁSTICOS S.A.S., tendrá como finalidad orientar a los trabajadores sobre el tema y contribuir a la rehabilitación parcia o total del mismo; en ningún momento tendrá sentido este proyecto si el trabajador llegara a sentir persecución o acoso laboral por parte del empleador.

Por el contrario, el soporté de este proyecto es retroalimentar y concientizar al trabajador sobre las diferentes consecuencias que tienen la drogodependencia, identificar consumos

precoces y generar prevención de actitudes y conductas de forma directa, ejecutar este proyecto en la empresa permite aportar a los trabajadores lo siguiente:

- Sensibilizar sobre las drogodependencias en los diferentes escenarios en los que vive el trabajador.
- Informar a los trabajadores sobre los prejuicios y actitudes discriminatorias- favoreciendo una visión más positiva de las personas que sufren esta dependencia.
- Identificar que otras conductas tiene el ser humano al realizar consumo de sustancias psicoactivas.
- Pronosticar la capacidad de recuperación de cada uno de los trabajadores.
- Generar redes de apoyo para los trabajadores dependientes del consumo de sustancias psicoactivas.

Por lo tanto, la empresa SM PLASTICOS S.A.S., cuenta con profesionales y personas éticas las cuales, respetaran la confidencialidad de cada uno de los trabajadores que se involucren en el proyecto; solo en circunstancias comprometedoras tales como que el trabajador manifieste autolesionarse o lesionar a otras personas se creara una alerta con profesionales de Psiquiatría y se dará la voz de alerta a emergencias.

Adicionalmente lograr identificar si a causa de la dependencia de sustancias psicoactivas, algún trabajador llegara a presentar trastornos psicológicos derivados del consumo.

4. Marco de referencia

Los inconvenientes en referencia al consumo de sustancias psicoactivas, desarrollan factores de conflictos a nivel personal, familiar y laboral con una serie de consecuencias; no solo psicológicos si no también afectaciones de salud que pueden llegar a crear una dependencia del cuerpo humano.

Estos efectos negativos del consumo tienden a tener afectación en el bienestar de los trabajadores generando problemas laborales, generando baja productividad.

4.1. Marco teórico

De acuerdo al SOLVE, se identifica que muchas personas en el mundo usan y abusan de las sustancias psicoactivas, afectando todos los países independientemente de su progreso y desarrollo. La afectación es transversal los impactos del consumo generan inconvenientes en general.

El SOLVE muestra una ilustración donde se identifica el impacto a nivel mundial, donde no importando el tipo de droga genera afectaciones e impactos sociales, donde se identifican deterioros como personas, familiares y laborales.

“El impacto social y sobre la salud del abuso de las drogas puede ser profundo. Puede contribuir a enfermedades cardiovasculares, derrames cerebrales, cáncer, VIH y SIDA, hepatitis y enfermedades pulmonares. Algunos de estos efectos se asocian al uso de dosis elevadas o por periodos prolongados. Sin embargo, algunos podrían darse después de un único consumo. La adicción afecta a las personas durante los años más productivos de sus vidas. Hay cifras de la OMS que muestran que una abrumadora mayoría de los fallecimientos por trastornos

relacionados con el alcohol en el mundo suceden entre los 30 y los 69 años de edad, con un pico importante entre los 45 y los 59. La mayoría de las personas esperarían estar en la cúspide de su vida laboral en este periodo.” (Trabajo, 2012)

Las dificultades con las sustancias psicoactivas afectan a todas las trabajadoras y trabajadoras independientemente de la edad, el sexo, el estado civil, nivel de ingresos o estilo de vida. El abuso de las sustancias psicoactivas genera múltiples consecuencias para la salud, la seguridad en la productividad de una organización; también pueden afectar las emisiones de los trabajadores tanto intra como extralaboral y derivar en otros riesgos psicosociales. Afortunadamente existen medios para abordar estas cuestiones y resolverlos tanto en el trabajo como en otros ámbitos. (Trabajo, 2012).

Es importante conocer las clases de drogas que se comercializan y las que tienen acceso los trabajadores en diferentes zonas del país, sus nombre y consecuencias de cada una de ellas, efectos importantes en el cuerpo humano de los trabajadores.

Sustancias tales como depresores, estimulantes del sistema nervioso, entre otras. Se llaman sustancias psicoactivas debido a que generan alteraciones en el cerebro generando una dependencia y daños graves en la salud exponiendo los trabajadores a riesgos laborales, sociales y familiares.

Los riesgos pueden variar de acuerdo al exceso del consumo, aunque independientemente de la cantidad o veces que se haga siempre están en vulnerabilidad, claramente de mayor afectación aquellos que lo tienen como un consumo diario y aún peor cuando cualquier situación molesta la excusa sea el consumo.

Es importante, estar enterado de los movimientos importantes que puede tener en consumo hacia el cerebro, que es la parte más importante del cuerpo ya que es aquel que controla todo el cuerpo humano, el cerebro es el órgano que manipula todo el cuerpo y cuenta con un circuito natural que genera recompensa de las sensaciones placenteras y los impulsos básicos como el apetito y el interés sexual. Las drogas afectan precisamente este circuito, aumentando la dopamina, la cual crea sensaciones satisfactorias por medio del circuito de recompensa. (Trabajo, 2012).

A continuación, se pueden evidenciar unas apreciaciones a nivel mundial, donde se puede tener una idea del consumo.

“Australia: En un sondeo realizado por el gobierno australiano en 2007, nueve de cada diez australianos de 14 años o más habían probado el alcohol en algún momento de sus vidas y 82.9 por ciento habían consumido alcohol en los 12 meses previos al sondeo. Casi dos de cada cinco australianos habían usado alguna droga ilegal en algún momento de sus vidas y casi uno de cada siete había usado drogas ilegales en los 12 meses anteriores.

Canadá: El Sondeo Canadiense sobre las Adicciones de 2009 descubrió que 76.5 por ciento de los adultos canadienses eran consumidores de alcohol y, de estos, 36.4 por ciento bebían semanalmente y 5.1 por ciento fueron descritos como bebedores en exceso. El número de usuarios de marihuana (cannabis) se había duplicado en 10 años. Uno de cada seis canadienses reportó haber usado una droga ilegal distinta al cannabis en su vida.

Unión Europea: El Centro Europeo de Monitoreo de las Drogas y de la Adicción a las Drogas (2009) examinó el uso de drogas en la UE y calculó que en los 13 países europeos donde

se recopilaron datos, 4 millones de personas usan cannabis diariamente. También reporta hallazgos como el uso de nuevas sustancias psicotrópicas.

India: *Bengala (2005) reportó consumo de alcohol en tan solo 21 por ciento de los hombres; el problema era Regional: Las diferencias iban de un promedio de 7 por ciento en el estado occidental de Gujarat (oficialmente bajo prohibición) hasta 75 por ciento en el estado de Arunachal Pradesh, en el noreste. También se calculó que los licores destilados ilegalmente representan 95 por ciento de las bebidas alcohólicas que beben hombres y mujeres.*

Japón: *Dos factores importantes aceleran el acceso a las drogas ilegales entre los jóvenes: uno es la presencia de grupos que trafiquen con drogas ilegales, que las ofrecen indiscriminadamente, y el otro son las nuevas tecnologías, como Internet y los teléfonos móviles (Yamamoto, 2004).*

Filipinas: *Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el uso de drogas en los niños que trabajan en el tráfico de drogas de una ciudad filipina descubrió que más de 90 por ciento de los niños usaban drogas como metanfetamina, pegamento y cannabis, y que la mayoría de ellos comenzaron a trabajar en el tráfico de drogas entre los 14 y los 16 años de edad.*

Sudáfrica: *El Proyecto Sacendu que monitorea el uso del alcohol y las drogas descubrió que el alcohol sigue siendo la sustancia de mayor abuso y tiene un impacto considerable sobre las personas y la sociedad, ya que representa entre 61 y 74 por ciento de los ingresos a centros de tratamiento especializado. Se han reportado diagnósticos relacionados con el alcohol entre los pacientes psiquiátricos de hasta 17 por ciento.*

***Sri Lanka:** Algunos estudios de 2007 reportados por el FORUT señalan que 30 por ciento de las familias usan alcohol y gastan más de 30 por ciento de sus ingresos en ello.*

***Reino Unido:** En 2007, a alrededor de 40 por ciento de los pacientes admitidos a los Departamentos de Accidentes y Emergencias se les diagnostican lesiones relacionadas con el alcohol. 460 muertes fueron ocasionadas por conductores que estaban por encima del límite legal de alcohol. 1.760 accidentes graves adicionales y 12.260 accidentes ligeros fueron atribuidos a conductores o peatones intoxicados de acuerdo con la ONG inglesa Drinkaware.” (Trabajo, 2012).*

“El 70% de los trabajadores de la construcción consume alcohol. Generalmente el obrero distribuye el salario en rubros de transporte, gastos y algo para la familia, lo demás lo consume en alcohol. La mayoría lo hacen fuera de horario de trabajo, sin embargo, se perciben cada vez más casos dentro del horario en forma clandestina, situación que en raras ocasiones es conocida por los administradores del personal (el 20% de los participantes manifestaron esta situación). (p.52-53) El estudio también demuestra que 2 de cada 10 trabajadores del sector construcción consume Marihuana, lo que representa el 20% de la población de la muestra; en cuanto al consumo de tabaco la proporción de consumo está entre el 8 y el 15% de los trabajadores.” (Varga.A, 2018)

4.2. Antecedentes o Estado del arte

Cabe resaltar que es de gran aporte la guía SOLVE de la OIT, donde se identifican aportes importantes de la causas, efectos y sugerencias en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Trabajo, 2012)

Es importante resaltar que se hacen estudios desde el consumo en la adolescencia, con un documento generado por parte del gobierno de nacional de Colombia, el ICBF, la DNE, UNODC, CIDAD y OEA, con el fin de determinar desde un principio de edad por que se genera la necesidad del consumo de sustancias psicoactivas. (Familiar, 2009).

“Drogodependencias en el lugar de trabajo. Pautas generales de intervención desde la medicina del trabajo, El abuso de drogas es un importante problema de salud pública, así como un grave problema laboral en los países industrializados. Las serias consecuencias laborales (menor rendimiento, aumento del número de accidentes, etc.) y la posibilidad de abordar el problema con éxito desde los servicios de salud laboral de las empresas, hacen necesarias la creación de políticas y programas de intervención. El objetivo general de todos estos programas es conseguir la rehabilitación personal y laboral de los trabajadores afectados. Otros objetivos secundarios son mejorar los índices de absentismo y accidentabilidad, establecer pautas generales de actuación de los médicos del trabajo para intervenir en las situaciones de abuso de drogas en el lugar de trabajo, así como favorecer la reincorporación laboral adecuada de los trabajadores que han seguido un programa de deshabitación.

En este artículo se hace una revisión de datos epidemiológicos, consecuencias laborales, personales y sociales, diferentes normas y recomendaciones internacionales y nacionales, así como de programas específicos de empresas nacionales y extranjeras en los diferentes sectores de producción. Por último, se describen las pautas generales de actuación de los médicos del trabajo de los servicios de salud laboral.

Las actuaciones del Médico del trabajo en el ámbito de la Prevención Primaria se dirigirán a la detección de factores de riesgo en el puesto de trabajo (evaluación de riesgos psicosociales y

facilidad de acceso a drogas en el trabajo, entre otros) y factores individuales (detección precoz de trabajadores especialmente sensibles), aplicando medidas correctoras (formativas e informativas, adaptación de puestos de trabajo, etc.). El médico del trabajo también se ocupará de realizar un diagnóstico precoz (Prevención Secundaria) para tratamiento de desintoxicación y deshabitación a través de la red asistencial del Sistema Nacional de Salud. Y, por último, facilitará la rehabilitación laboral (Prevención Terciaria) favoreciendo la reincorporación laboral del trabajador con garantías de seguridad.” (Dorrego, 2011).

De acuerdo al trabajo realizado para maestría de la universidad javeriana, el impacto del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral, afecta al trabajador tanto física como psicológicamente, por lo tanto, el consumo está asociada a la baja productividad en las empresas, afectaciones en el bienestar.

Manifestando de esta manera que las relaciones entre sustancias psicoactivas y el trabajo, impacta de manera significativa los hábitos saludables llevando así al ser humano trabajador a una crisis de depresión, sin abarcar un poco más en la variación de presupuesto económico en la variedad de sustancias en el mercado. (Franco.L, 2019).

De acuerdo a un artículo de la revista virtual de la universidad Católica del norte de Medellín, publica que una población trabajadora vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas, es el sector de transporte, por lo cual pueden ser tentado y afianzados a realizar el consumo de SPA, alguno de una manera recreativa y en descanso, sin embargo, esta actividad puede llegar al abuso de las misma generando una dependencia y creando la necesidad de que el trabajador consuma durante y fuera de su jornada laboral.

Describe también estadísticas a nivel mundial de fatalidades a causa de laborar bajo el efecto de sustancias psicoactivas, adicionalmente informa que en Colombia el consumo de drogas entre las edades de 18 a 65 años es del 10,6% en los últimos 12 meses de vida.

Es importante tener en cuenta que los consumos de sustancias legales o ilegales están catalogados por la Organización Mundial de la Salud (2010), están denominadas como un inconveniente de salud pública, siendo este un fenómeno universal y multicausal (Otero, 2011) en todas las poblacionales de las sociedades y de todos los niveles económicos, teniendo en cuenta que en el entorno laboral está siendo impactado por el consumo.

La Organización Internacional del Trabajo (1988) expresa que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema que compete a un número considerable de trabajadores y que es debido a factores laborales, personales, familiares y sociales, por dicha razón el organismo se ha trazado políticas que se orientan a prevenir el consumo nocivo de drogas y alcohol en los lugares de trabajo, reconociendo que es un problema sanitario como cualquier otro, también afirma la entidad que es una problemática que afecta la utilidad laboral, perjudica directamente a la personas, la seguridad de quienes trabajan con él, ocasiona elevados costos para la producción y genera lesiones y enfermedades relacionadas. Así mismo, se estima que la accidentalidad en el trabajo por el consumo de sustancias psicoactivas puede estar entre el 15 al 30 % del total de los accidentes en el trabajo. En los trabajadores la accidentalidad es tres veces mayor con daños hasta mortales. (Calderon.V.G., 2013)

4.3. Marco legal

Podemos resaltar las diferentes normatividades que Colombia expide, con el fin establecer parámetros sobre los principios, prevención y gestión para controlar el abuso de sustancias

psicoactivas el ámbito laboral; por un lado, está el CST código sustantivo de trabajo, donde se estable la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas.

Normatividad que resalta derechos y deberes de los empleadores y trabajadores, enfocados a cumplir la normatividad.

Las diferentes leyes que adoptan estatutos de estupefacientes, las prohibiciones del consumo de cigarrillo en lugares específicos y entorno laboral. es importante resaltar el Decreto 1295 de 94, enfocado a la administración de riesgos psicosociales, incluyendo el consumo como una jerarquía importante en el ambiente laboral.

La normatividad establecida a la creación de las políticas de alcohol y drogas en el entorno laboral, con el fin de que el trabajador tenga claridad de las afectaciones del consumo y los lineamientos disciplinarios en caso del consumo en el horario de trabajo, llegar bajo el efecto de las mismas y la comercialización de sustancias psicoactivas en el sitio de trabajo.

En Colombia existe una prohibición para los trabajadores al presentarse bajo el efecto de sustancias psicoactivas al trabajo, de acuerdo al CST.

Es de recordar que, si bien existe una prohibición, esta no se puede establecer como una justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo, el repercutir en dicha prohibición, puede significar una conducta reprochable que configure una justa causa de despido.

Tener en cuenta la disposición sobre normatividad como la Ley 1566 de 2012, la cual estipulan garantizar una medida integral a personas que consumen sustancias psicoactivas.

Contribuyendo a tratamientos y programas de efectividad en el control de sustancias psicoactivas, abuso y adicción de las mismas. Por otro lado, implementar medidas de promoción

y prevención con el fin de disminuir la probabilidad de consumo. Implementando también SVE (sistemas de vigilancia epidemiológica) en los casos identificados en los diferentes grupos de población en Colombia. (Republica, 2012)

Es de resaltar el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, donde informa a los empleadores la forma de cumplimiento de la prevención de todos los riesgos incluyendo los programas de prevención y promoción en todos los aspectos y establecer políticas a diferentes niveles incluyendo la de consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

Adicionalmente esclarece las diferentes responsabilidades a nivel país, empresa y propios del trabajador, con el fin de contribuir a la buena gestión de la valoración de riesgos, al día de hoy, aunque existen otra clase de enfermedades laborales, en la actualidad se desarrollan trastornos de diagnósticos mentales, a causa del consumo de diferentes sustancias psicoactivas volviéndose dependiente de ellas.

5. Metodología

5.1. Enfoque y alcance de la investigación

La orientación de esta investigación se enfocará en un proyecto cuantitativo, con el fin de identificar aquellos factores que hacen que los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., tenga alcance a las sustancias psicoactivas y el impacto que genera en sus vidas, por lo cual se realizara una encuesta con el fin de medir la cantidad de trabajadores que tienen contacto con sustancias psicoactivas, identificando las diferentes emisiones del ser humano y aunque dos o más trabajadores consuman sustancias psicoactivas la problemática individual es diferente,

identificando construcciones subjetivas entre la interacción del ser humano y el fenómeno que se investiga.

El alcance de este proyecto es exploratorio, de manera cuantitativa, debido a que en la empresa SM PLASTICOS S.A.S., se presume posibles consumos de sustancias psicoactivas más inclinada en el área operativa, se escoge esta opción debido a que en la empresa no se han realizado investigaciones aplicadas a este fenómeno en la organización ni se tienen estudios previamente analizados y se tiene el interés de examinar sus factores. Por lo tanto, se debe empezar explorando el fenómeno para poder tener un primer acercamiento en la comprensión de sus características.

5.2. Población y muestra

La población dirigida, es los trabajadores del área operativa de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., ubicada en Colombia – Bogotá.

- Áreas de aplicación: Inyección, Soplado, Ensamble, Molinos y mezclas, Logística, Taller y Mantenimiento.
- Edad de los trabajadores entre los 18 a los 50 años, sin discriminación de sexo.
- El estrato social va dirigido a la población de estratos 1 a 4, sin preferencia alguna ni exclusión en ninguna situación.
- Cantidad aproximada 25 a 30 trabajadores.

La única exclusión de esta investigación en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, será el personal administrativo y los trabajadores mayores de 50 años, sin excluir hombres o mujeres.

Lo anterior se puede determinar como una prueba probabilística, debido a que se tiene la posibilidad de abarcar la población referida anteriormente, adicionalmente se pueden seleccionar los grupos por edades y por sectores de vivienda y diferentes estilos de vida en el entorno laboral.

5.3. Instrumentos

Los instrumentos que se tiene programado para esta investigación es la encuesta, considerando los objetivos de este proyecto y validar la información

- El instrumento utilizado de encuesta, es tomado del MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, de España el cual fue elaborado para aplicar a nivel nacional, con diferentes poblaciones. Para este proyecto solo se escoge la encuesta del ámbito laboral ya que es la población objetivo. (CONSUMO, 2022)

ENCUESTA

Descripción del instrumento: Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España, modulo laboral, este es un instrumento amplio que permite obtener datos más rápidos y eficaces sobre una investigación, por el cual permite recoger y analizar una muestra sobre una problemática.

Objetivo: Explorar cuestiones con subjetividad y generar un primer acercamiento a la población trabajadora de SM PLASTICOS S.A.S., sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Estructurada: La estructura de la encuesta estará compuesta por preguntas establecida para el 100% de la población objetivo, descrita en el numeral 5.2., se modifican algunas palabras por dialecto del país.

Variables: Las variables de la encuesta estarán conformadas por nombre de la investigación, lugar, área, nombres de las autoras del proyecto y una pequeña introducción sobre el proyecto.

Adicionalmente es un método analítico experimental, debido a que el investigador puede manejar la información.

La variable es cualitativa ordinal, debido a que puede tomar distintos valores.

La variable es cualitativa nomina, porque hay datos como áreas que no son sometidas a un orden.

Variable independiente, debido a que una pregunta no depende de otra y el objeto es identificar si hay o no consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral y el alcance a estas.

No se realizará identificación del trabajador (nombre y documento de identificación), debido a que no es intimidar al trabajador.

Adicionalmente la encuesta tendrá seis sesiones las cuales están estipuladas de la siguiente manera:

1 de 6: Presentación de la oferta y si esta de acuerdo con dar las respuestas.

2 de 6: Datos generales sociodemográficos.

3 de 6: Salud

4 de 6: Riesgos y otras cuestiones

5 de 6: Modulo laboral

6 de 6: Factor de riesgo laboral

Formato: esta será recogida de manera virtual bajo la herramienta de formato de Google, pero será contestada de manera autónoma y sin supervisión con el fin de que la investigación sea contestada por el autor intelectual y de manera segura. **Anexo 1 y Anexo 2.**

5.4. Procedimientos.

De primera mano se llevará una carta de autorización para realizar la investigación en la empresa SM PLASTICOS S.A.S., con el fin de tener un aval previo por la jefatura de Talento Humano, **Anexo 3.**

Generales

- Entregar una muestra del proyecto de investigación.
- Dar a conocer el objetivo su pro y sus contras.
- Informar que se realizara un informe de intervención de acuerdo a la investigación.
- Socializar con la población trabajadora objetivo, la intención de la investigación.
- Socializar la encuesta y la forma de aplicación
- En el caso de la encuesta, esta será de manera anónima con la intención de realizar la investigación y que tanto conocimiento tiene la población objetivo en referencia al consumo de sustancias psicoactivas.
- La encuesta es de manera anónima; sin embargo; para tener más confianza en la respuesta y que por ser de manera virtual no la conteste otra persona.
- Se suministrará uno o dos equipos de cómputo para que el trabajador responda de manera personal e intransferible y se dará por terminada con el botón de enviar.

5.5. Análisis de información.

El análisis de la información se realizará en dos partes de la siguiente manera:

- Análisis de las respuestas de la ENCUESTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA EMPRESA SM PLASTICOS SAS - Google Form formato de Google, identificando las preguntas más relevantes y confirmado que la población conoce sobre el problema a investigar.
- De acuerdo al resultado de la encuesta se identificará si la población objetivo está dispuesta y en posición de apoyar el proyecto de investigación.
- Si se identifica que el 60% de la población objetiva, se procede a realizar la estrategia de intervención.
- Si no hay % especificado anteriormente, se cancelara la investigación del proyecto ya que no tendrán éxitos porque la población va hacer muy baja y solo por unos pocos trabajadores no se puede identificar que la empresa tenga problemas de consumo.

5.6. Consideraciones éticas

Las integrantes del proyecto de investigación, están comprometidas con la rectitud de respetar los trabajos de investigación similares a nuestro proyecto citando las bibliografías de acuerdo a lo direccionado por nuestra universidad.

Como profesionales de la salud mental Psicólogas, cumpliremos con los permisos respectivos, si se utilizara algún instrumento de otro autor en lo posible elaboraremos nuestros propios recursos.

Finalmente cumpliremos con el código odontológico de Psicología en resguardar la información del proyecto y solo daremos a conocer el programa sugerido de intervención de acuerdo a los resultados.

6. Cronograma

El siguiente plan de intervención, se elabora con base a los trabajadores objetos de este proyecto descritos en el numeral

N°	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	Socialización del resultado de la encuesta al área de talento humano	20-12-2022	23-12-2022	Resultados de encuesta
2	Socialización de los resultados a los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S.	26-12-2022	28-12-2022	Resultados de encuesta
3	Socializar el plan de intervención de acuerdo a los resultados	03-01-2023	03-01-2023	Plan de intervención
4	Capacitación Sobre el consumo y afectación de sustancias psicoactivas	13-01-2023	20-01-2023	Memorias de capacitación Registro de capacitación
5	Taller didáctico sobre sustancias psicoactivas	23-01-2023	30-01-2023	Registro de asistencia al taller
6	Taller de experiencias (personas con trastornos de adicción recuperadas)	07-02-2023	10-02-2023	Registro de asistencia al taller
7	Pruebas aleatorias de sustancias psicoactivas	20-02-2023	30-06-2023	Pruebas de laboratorio
8	Socialización de consulta independiente con el psicólogo especializado en fármacos de manera voluntaria	20-02-2023	30-06-2023	Consentimientos Historias clínicas

9	Taller didáctico con hijos (edades 8 a los 18 años) de los trabajadores sobre sustancias psicoactivas (Recurso didáctico – refrigerio)	25-03-2023	25-03-2023	Fotos – videos
10	Taller didáctico con el núcleo familiar de los trabajadores sobre sustancias psicoactivas (Recurso didáctico – refrigerio)	25-04-2023	25-04-2023	Fotos – videos
11	Entrega de reconocimientos a los trabajadores por la participación del proyecto	30-07-2022	30-07-2022	Fotos – videos – Registro de entrega

Tabla 1. Cronograma pan de intervención

7. Presupuesto

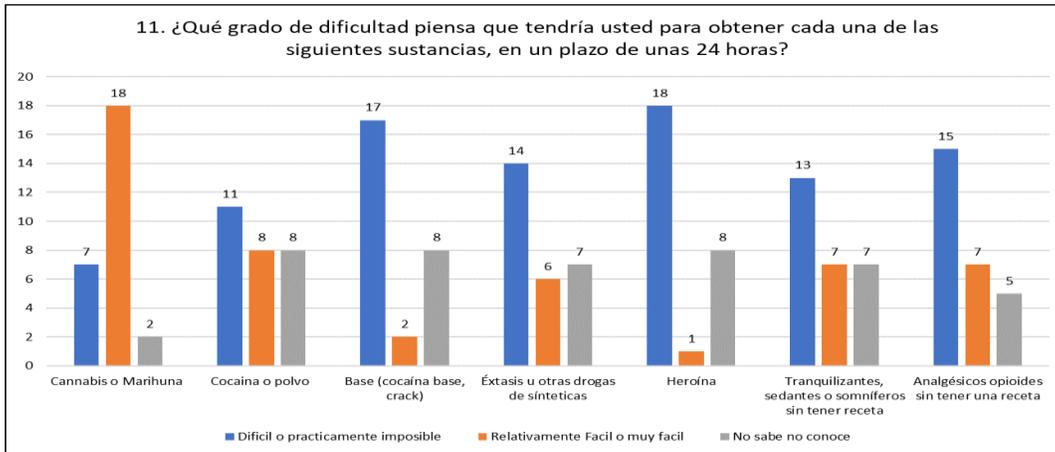
Rubros	Rubros Propios	Rubros de la empresa	Total
Personal	\$ 0	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
Tecnología	\$ 0	\$ 924.000	\$ 924.000
Materiales e insumos	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Profesionales	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 600.000
Pruebas	\$ 0	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
Capacitación	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
Refrigerios	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Reconocimiento	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
TOTALES	\$ 400.000	\$ 11.174.000	\$ 11.574.000

Tabla 2. Presupuesto de intervención

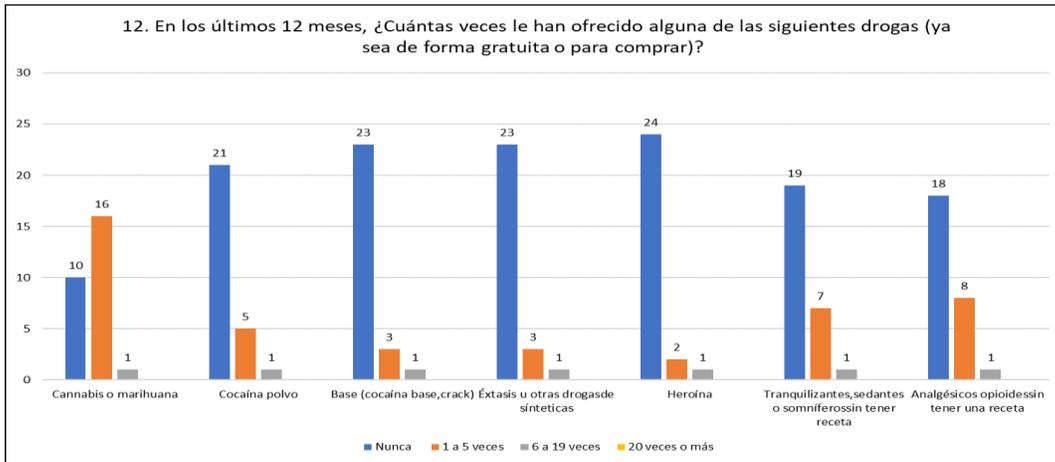
8. Resultados y discusión

De acuerdo a los resultados estadísticos de la encuesta y dando alcances a los objetivos, el principal alcance de este proyecto es identificar que alcance tienen los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., en cuanto al tema relacionado con las sustancias psicoactivas.

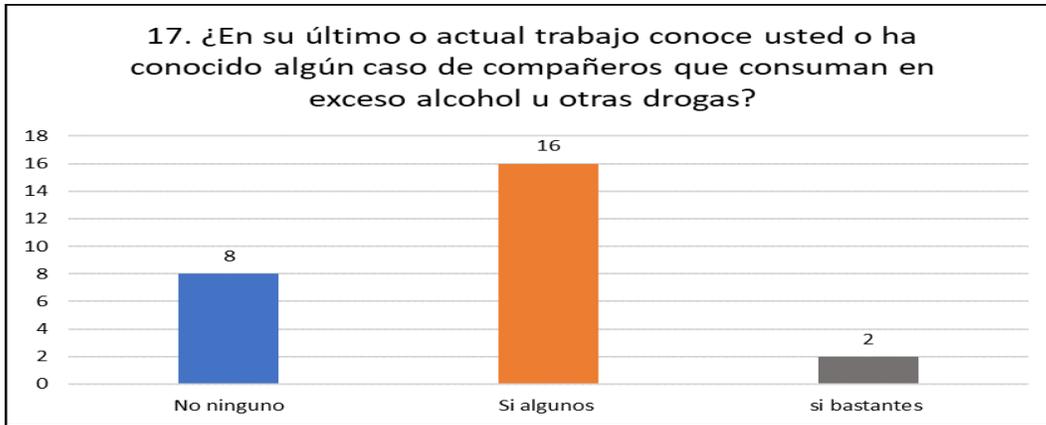
En este documento se presentarán las preguntas mas relevantes a los objetivos propuestos en el proyecto.



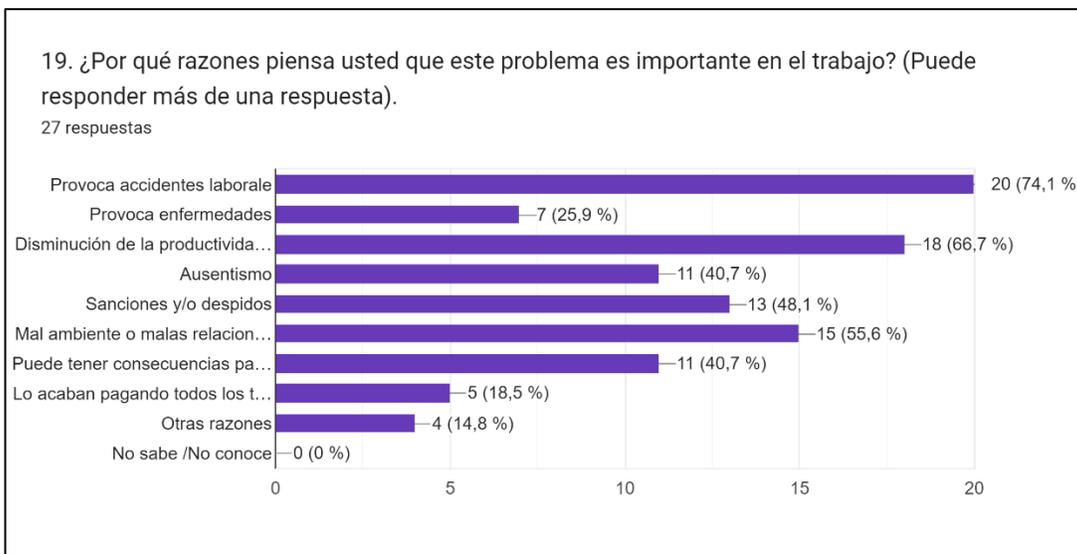
Grafica 1. Acceso a las sustancias psicoactivas



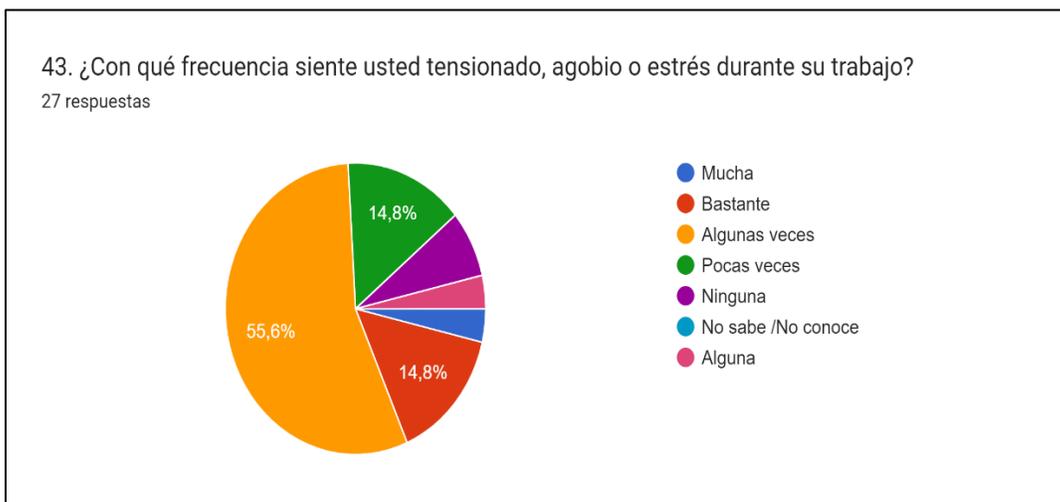
Grafica 2. Oferta de las sustancias psicoactivas



Grafica 3. Contacto con personas que consumen alcohol y drogas



Grafica 4. Entorno laboral



Grafica 5. Estrés laboral

Se identifica que los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., acceden fácilmente al cannabis o marihuana, por lo cual se refiere a que si tienen acceso a un tiempo estipulado de 24 horas hay una gran potencialidad de consumo.

Más del 50% de los encuestados manifiestan que en el último año les han ofrecido 5 veces o más sustancias psicoactivas, por lo tanto, se puede presumir que en la población trabajadora hay intención de consumo.

Al tener un gran % de trabajadores que han tenido contacto con personas que consumen alcohol y drogas, hay gran potencialidad de repetir el patrón de las demás personas.

Una de las preguntas más importantes, es identificar que los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., tienen claro que el consumo de sustancias psicoactivas, puede provocar accidentes de trabajo, por lo tanto, se considera muy importante realizar intervención de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.

Finalmente es importante resaltar que, en la encuesta, hay un factor alto de estrés en el trabajo, lo cual puede guiar a depresiones o refugiarse en alguna sustancia psicoactiva (drogas o analgésicos).

9. Conclusiones

Se puede concluir que el instrumento arroja información importante de que tanto alcance tienen los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S., a las sustancias psicoactivas; así mismo identificar que los trabajadores tienen interés en participar en los proyectos de investigación y este es un tema de interés.

Al revisar los resultados de las preguntas de la encuesta, se identifica que los trabajadores son conscientes del impacto que genera desde los diferentes entornos, generando un poco de conciencia y enseñando a visualizar más el ambiente que los rodea.

Finalmente se concluye que la encuesta es muy amplia y permite identificar que para los trabajadores no es un tema ajeno el consumo de sustancias y claramente, solicitan intervención de prevención y promoción, con el fin de crear mayor cultura y manejo del tema a investigar.

Hallazgos

Durante la elaboración del anteproyecto, el principal hallazgo fue el montaje de la problemática y el objetivo final de esta; por lo consiguiente no fue fácil al principio explicar la intención de la investigación en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas en la organización, se debe tener el alcance de que este comportamiento afecta todos los ámbitos de convivencia del ser humano.

Aportes

- El principal aporte fue para la organización, debido a que se presumía este comportamiento de algunos trabajadores; pero no se podía intervenir porque no se tenía el alcance o la muestra de poder confirmar que si existe el comportamiento del consumo en la organización.
- Se genera alcance de intervención a la empresa, con diferentes recursos como: Personal profesional y especialista en consumo de SPA, toma de muestras, capacitaciones, sensibilización, programas y sobre todo que la población trabajadora identificar que la empresa también trabaja para mantener un estilo de vida saludable de los trabajadores.
- Los trabajadores identifican que se tienen en cuenta solamente con presentar una encuesta, sobre temas diferentes a lo operacional u organizacional.

- Algunos trabajadores tomaron la decisión de alzar la mano y ellos mismo e identificarse con este comportamiento de consumo, por lo tanto, pregunta como los pueden apoyar y cuál será la intervención de dicha encuesta.

10. Recomendaciones

Para próximas investigaciones de este tipo, se puede acceder a profesionales especialistas en fármacos, con el fin de poder manejar mayores instrumentos, que arrojen información de mayor credibilidad.

Algunas de las limitaciones de esta investigación fueron:

- Explicar a la empresa el proyecto, ya que esta al principio fue un poco restringida con el tema, porque su opinión al respecto era que no querían involucrarse tanto y lo observaban más como un tema personal de cada trabajador.
- Los trabajadores al principio de la socialización de la actividad, generaron muchos interrogantes porque se identifica que tenía temor de ser juzgados o tener reproches ante sus compañeros, por tal motivo se explica muy bien la intención del proyecto, quedando clara la didáctica accedieron a responder la encuesta y genero mayor confianza al saber que no debían registrar el nombre.
- Se sugiere para próximos estudios investigativos, abarcar los diferentes entornos del trabajador desde el riesgo psicosocial intra, extra laboral y propio del individuo, de la misma manera generar un acercamiento con las redes de apoyo principalmente la familia.
- Finalmente se sugiere hacer un análisis mas detenido de las encuestas globales, debido a que el tiempo ejecutado en este proyecto fue corto y la temática de consumo de sustancias psicoactivas abarca todos los entornos del ser humano, por lo tanto, este proyecto puede

continuar desde otras áreas como: Trabajo Social, Sociología, Psicología, Derechos humanos entre otras.

11. Referencias bibliográficas

- Calderon.V.G. (mayo-agosto de 2013). Consumo de sustancias psicoactivas y condiciones de riesgo para conductores de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, pág. 184.
- Dorrego, C. O. (2011). *Drogodependencias en el lugar de trabajo. Pautas generales de intervención desde la medicina del trabajo*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500010
- Familiar, I. C. (junio de 2009). *ESTUDIO NACIONAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES Y CONFLICTO CON LA LEY DE COLOMBIA*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Consumo_Adolescentes_en_Conflicto_2009.pdf
- Franco.L, C. (junio de 2019). *El consumo de drogas y su impacto en el mercado laboral en*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/43936/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Granados.N. (Julio de 2017). *EQUIPOS&TALENTOS*. Obtenido de

<https://www.equiposytalento.com/tribunas/triora-alicante/como-afectan-las-adicciones-de-empleados-en-la-empresa>

Jacome, R. G. (05 de agosto de 2011). *Boletín Sectorial ARP SURA*. . Obtenido de

https://www.arlsura.com/boletin/sectorial/2011/5/salud/secc_articulo.html

Ochoa.M, E. (Diciembre de 2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral.

Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. Madrid, España: Scielo.

Republica, C. d. (31 de julio de 2012). LEY 1566 DE 2012 . Bogotá, Bogotá, Colombia.

Trabajo, O. I. (2012). *SOLVE Trainer guide SPA*. Obtenido de SOLVE: integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo:

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203378.pdf)

[safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203378.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203378.pdf)

Varga.A, M. (Diciembre de 2018). *PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS*

PSICOACTIVAS DESDE EL ÁMBITO. Obtenido de

<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1279/1.INVESTIGACION%20PREVENCI%C3%93N%20DEL%20CONSUMO%20DE%20SUSTANCIAS%20PSICOACTIVAS%20DESDE%20EL%20AMBITO%20LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Asamblea General de las Naciones Unidas. Sesión especial (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas. documento final del período extraordinario de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas sobre el problema mundial de las drogas. 2016.

Volkow, N. D., Koob, G. F. y McLellan, A. T. (2016). Neurobiologic advances from the brain disease model of addiction. *New England Journal of Medicine*, 374(4), 363-371. Doi:

10.1056/NEJMra1511480

WHO ASSIST Working Group (2002) The Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST): Development, Reliability and Feasibility Addiction, 97:1183-1194.

Dorrego, C. O. (2011). *Drogodependencias en el lugar de trabajo. Pautas generales de intervención desde la medicina del trabajo*. Obtenido de

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500010

ANEXOS

Los anexos están en carpeta adjunta.

Anexo 1. Encuesta de sustancias psicoactivas en la empresa SM PLASTICOS SAS - Google Form.

2/12/2022, 19:59

ENCUESTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA EMPRESA SM PLASTICOS S.A.S.

ENCUESTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA EMPRESA SM PLASTICOS S.A.S.

Ciudad: Bogotá

Departamento: Bogotá

Área: Operativa

Buenos días somos los profesionales en Administración de Salud Ocupacional, Psicología y cursando actualmente la Especialización en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MELINA GOMEZ CYRIBOGA

MILENA ANDREA VILLAMIL HERNANDEZ

y estamos trabajando en un investigación de proyecto de grado en GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la universidad MINUTO DE DIOS, la presente en cuenta se toma como referencia de un estudio nacional patrocinado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España.

Estamos entrevistando a los trabajadores de la empresa **SM PLASTICOS S.A.S.**, el estudio recoge información sobre el consumo de sustancias psicoactivas, así como cuestiones relacionadas con la salud en general. Las respuestas nunca se podrán relacionar con personas concretas, ya que son anónimas. Nunca podremos volver para aclarar datos dudosos o erróneos, por lo que es fundamental que nos dé información lo más preciso posible. Las Leyes obligan a que toda la información que nos

<https://docs.google.com/forms/d/1uL4L5d4ngHJfR7Vsqg6Zr1PmPUp4EGBC2wMm487a-1>

1/27

Anexo 2. encuesta de sustancias psicoactivas en la empresa SM PLASTICOS SAS -Word.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA SM PLASTICOS S.A.S.

<p>ENCUESTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA EMPRESA SM PLASTICOS S.A.S.</p> <p>Numero de cuestionario: _____</p> <p>Ciudad: _____</p> <p>Departamento: _____</p> <p>Área: _____</p> <p>Buenos días somos las profesionales en psicología</p> <p><u>MELINA GÓMEZ QUIROGA</u></p> <p><u>MILENA ANDREA VILLAMIL HERNÁNDEZ</u></p> <p>y estamos trabajando en un investigación de proyecto de grado en GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la universidad MENUTO DE DIOS, la presente encuesta se toma como referencia de un estudio nacional patrocinado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España.</p> <p>Estamos entrevistando a los trabajadores de la empresa SM PLASTICOS S.A.S. el estudio recoge información sobre el consumo de sustancias psicoactivas, así como cuestiones relacionadas con la salud en general. Las respuestas nunca se podrán relacionar con personas concretas, ya que son anónimas. Nunca podremos volver para aclarar datos dudosos o erróneos, por lo que es fundamental que nos dé información lo más preciso posible. Las Leyes obligan a que toda la información que nos facilite sea utilizada exclusivamente para los objetivos científicos de esta investigación. La participación en el mismo no le causará ningún problema. La sinceridad de sus respuestas es decisiva para que el estudio tenga valor científico.</p> <p>¿Esta de acuerdo en contestar la encuesta?</p> <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>	SI	NO	<p>DATOS DE CLASIFICACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA</p> <p>D1. ¿Cuál es su sexo?</p> <table border="1"> <tr> <td>Hombre</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>D2. ¿Cuántos años tiene? _____</p> <p>D3. ¿Cuál es su estado civil?</p> <table border="1"> <tr> <td>Soltero o Soltera</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Casado o Casada</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Separado o Separada</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Vivido o Vivida</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>D4. ¿Con quien vive usted actualmente?</p> <table border="1"> <tr> <td>Solo o Sola</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Familia propia (cónyuge/pareja y/o hijos propios de la pareja)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Familia de origen (padre, madre, hermanos, tíos, abuelos, suegros...)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>D5. ¿Cuál es el nivel de estudios más alto que ha completado o aprobado?</p> <table border="1"> <tr> <td>Sin estudios o estudios primarios incompletos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios primarios completos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios secundarios incompletos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios secundarios completos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios superiores técnicos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios superiores tecnológicos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudios superiores universitarios y/o estudio continuado</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>D6. ¿Ha nacido usted Colombiano?</p> <table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>No sabe o no conoce</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Soltero o Soltera	<input type="checkbox"/>	Casado o Casada	<input type="checkbox"/>	Separado o Separada	<input type="checkbox"/>	Vivido o Vivida	<input type="checkbox"/>	Solo o Sola	<input type="checkbox"/>	Familia propia (cónyuge/pareja y/o hijos propios de la pareja)	<input type="checkbox"/>	Familia de origen (padre, madre, hermanos, tíos, abuelos, suegros...)	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Sin estudios o estudios primarios incompletos	<input type="checkbox"/>	Estudios primarios completos	<input type="checkbox"/>	Estudios secundarios incompletos	<input type="checkbox"/>	Estudios secundarios completos	<input type="checkbox"/>	Estudios superiores técnicos	<input type="checkbox"/>	Estudios superiores tecnológicos	<input type="checkbox"/>	Estudios superiores universitarios y/o estudio continuado	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No sabe o no conoce	<input type="checkbox"/>
SI	NO																																										
Hombre	<input type="checkbox"/>																																										
Mujer	<input type="checkbox"/>																																										
Soltero o Soltera	<input type="checkbox"/>																																										
Casado o Casada	<input type="checkbox"/>																																										
Separado o Separada	<input type="checkbox"/>																																										
Vivido o Vivida	<input type="checkbox"/>																																										
Solo o Sola	<input type="checkbox"/>																																										
Familia propia (cónyuge/pareja y/o hijos propios de la pareja)	<input type="checkbox"/>																																										
Familia de origen (padre, madre, hermanos, tíos, abuelos, suegros...)	<input type="checkbox"/>																																										
Otros	<input type="checkbox"/>																																										
Sin estudios o estudios primarios incompletos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios primarios completos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios secundarios incompletos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios secundarios completos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios superiores técnicos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios superiores tecnológicos	<input type="checkbox"/>																																										
Estudios superiores universitarios y/o estudio continuado	<input type="checkbox"/>																																										
Si	<input type="checkbox"/>																																										
No	<input type="checkbox"/>																																										
No sabe o no conoce	<input type="checkbox"/>																																										

Español (Colombia) Accesibilidad: todo correcto

Anexo 3. Solicitud de investigación a la empresa SM PLASTICOS S.A.S.

Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2022

Señores

SM PLASTICOS S.A.S.
 Atn. Sra. Carolina Cortes
 Jefe de Talento Humano

ASUNTO: Propuesta de investigación de alcance y consumo de sustancias psicoactivas.

Por medio de la presente, solicitamos muy respetuosamente a la empresa SM PLASTICOS S.A.S., poder realizar una investigación sobre el consumo y alcance de sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

A nivel laboral es muy importante impactar todos los peligros a los que están expuestos los trabajadores de una organización y tener en cuenta los transversales, el cual entre ellos está el peligro PSICOSOCIAL desde todos los factores y entre ellos se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas.

En la actualidad las empresas ejecutan la política de alcohol y drogas, acompañadas de 2 máximo 5 capacitaciones al año; sin embargo no abarcan otras estrategias para impactar este riesgo y no se hacen estudios que identifiquen si los trabajadores tienen contacto con sustancias psicoactivas.

Por lo anterior agradecemos la oportunidad de poder empezar esta investigación en su empresa y poder crear una estrategia de intervención de acuerdo a los resultados.

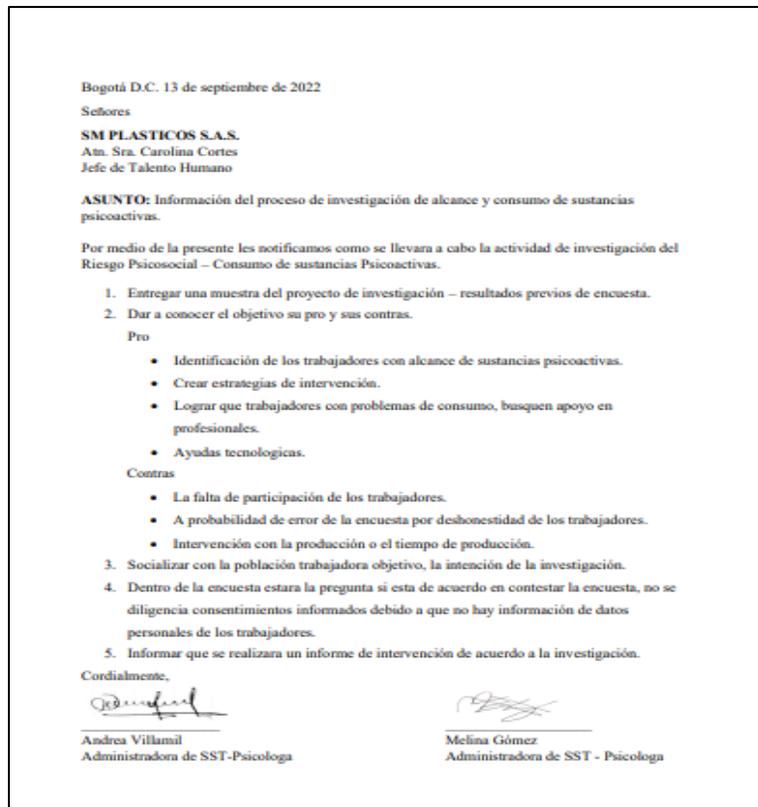
Agradecemos de ante mano su atención y quedamos atenta a su respuesta.

Cordialmente,


 Andrea Villamil
 Administradora de SST
 Psicóloga


 Melina Gómez
 Administradora de SST
 Psicóloga

Anexo 4. Información del proyecto para la empresa SM PLASTICOS S.A.S.



Anexo 5. Informe entregado a la empresa SM PLASTICOS S.A.S.

INFORME
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO LABORAL DE LA EMPRESA SM
PLASTICOS S.A.S.

SM PLASTICOS S.A.S.
NIT. 869.529.748

ELABORADO POR

Andrea Villamil
Administradora de SST
Psicóloga

Molina Gómez
Administradora de SST
Psicóloga

Fecha: 16 de diciembre de 2022